



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE RIOFRIO
2012**

**CDVC-SOFP- No 23
AGOSTO 2013**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Modalidad Especial ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOFRIO 2012

Contralor Departamental del Valle del
Cauca

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA
BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal

JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad

LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada

ROBERT ANTONIO VELASQUEZ B.

Auditor

URIEL MONTOYA GARCIA



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
4. ANEXOS	20
Modelo de Beneficio de Control Fiscal	20

HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo **“Prosperidad para Todos”** 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo **“Vallecaucanos, Hagámoslo Bien”** para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es **“Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”**. En la construcción se incluyeron los lineamientos de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

A nivel general el Departamento del Valle del Cauca presenta al 2009 uno de los índices más bajos de NBI del país del 15,7%.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Riofrío denominado “**LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRÍO**” 2012-2015 visualiza un municipio articulado al Departamento y a la Nación, que garantiza la equidad en todos sus sectores de desarrollo, fomenta sus principios y valores, con participación y que fortalece gobernabilidad. Su objetivo general: *Coadyuvar propuestas de desarrollo sostenible, que permitan solucionar necesidades insatisfechas en las diferentes comunidades del Municipio, mediante una gestión participativa y multidisciplinaria que permita crecer en torno a una sociedad más próspera.*

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Riofrío en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 67.21 %, ocupó la posición No 502 a nivel Nacional y 23 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). VULNERABLE, de acuerdo a la caracterización del DNP, el indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011											
Código Dane Mpio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos ctes que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76616	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	65,71	4,34	70,26	72,66	76,07	20,54	67,21	502	23

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴destinados a funcionamiento ascendió a 50.6% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80%

⁴ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

permitido en 18.59%; que al compararlo con la vigencia 2011 (55.27%), indica disminución del porcentaje en 4.67 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 70.3% en el puesto No 24 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011)

Resultados de la evaluación del desempeño integral municipal,

Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa		Gestión	Índice Integral
RIOFRIO	43	57,1	100	95,2	67,2	81,2	70,3
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
ROBERT ANTONIO VELASQUEZ B.
Alcalde Municipio de Riofrío
Carrera 9ª No 5 - 58
Riofrío - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Riofrío Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance: Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “**LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRÍO**” 2012-2015 el cual integra los siguientes Ejes:

I. SECTOR SOCIAL

Objetivo Estratégico Contribuir e impulsar el desarrollo sostenible de las comunidades, en la que prevalezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Riofrío Valle, la igualdad de géneros entre mujeres y hombres, el reconocimiento a la diversidad cultural, étnica y religiosa, convirtiéndose en las bases fundamentales del bienestar social.

II. HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

Objetivo Estratégico Promover el desarrollo económico sostenible, impulsando programas que promuevan la productividad, competitividad e innovación en las empresas públicas y privadas de la zona urbana y rural de nuestro Municipio; generando empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

III. HACIA UNA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico Desarrollar programas de seguridad y convivencia ciudadana sostenibles, promoviendo el conocimiento democrático, la participación, la paz, la convivencia, la reconciliación y el perdón; donde los derechos y deberes de los seres humanos será su diario vivir, articulando estas políticas locales con las necesidades de ciudadanos, partes interesadas y políticas nacionales y departamentales.

IV. HACIA UN DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE SANO

Objetivo Estratégico. Ofrecer programas que promuevan la integralidad ambiental, el desarrollo territorial y el sentido de pertenencia por la región, con el aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades que brinda la geografía del Municipio de Riofrío Valle.

V. HACIA UNA GERENCIA PÚBLICA CON CALIDAD

Objetivo Estratégico. Consolidar la política de una gerencia pública con calidad, mediante el diálogo, la concertación y la participación; garantizando el logro de resultados en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación, para que el municipio mantenga la gobernabilidad, institucionalidad y transparencia de sus instituciones.

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas de Gestión y Resultados y Financiera, auditadas cumple con los principios evaluados economía, equidad, como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal “LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRIO” 2012– 2015.

Línea Financiera.

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES \$32.185 millones (ver Cuadro 4) el cual se encuentra proyectado por idéntico valor al reflejado en el Plan Financiero presentado en el MFMP para el cuatrienio por TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES, \$32.185 millones (ver cuadro 5).

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos administrativos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe suscribir plan de mejoramiento toda vez que no se generaron o fueron desvirtuado los hallazgos en el derecho a la contradicción efectuado.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio Plan de Desarrollo Nacional y Plan de Desarrollo Departamental)

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Riofrío, pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

- 3.1.1 Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.

Correspondencia y Armonización con la Planeación de otros Niveles Nacional, Departamental Y Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal “LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRIO” 2012– 2015, ver cuadro No 1

En términos de construcción del Plan de Desarrollo se cumplieron con los preceptos determinados por la Ley 152 de 12994, como tal el Plan de desarrollo se conforma con una parte general y otra de Inversión conformada por el Plan Plurianual de Inversiones, que es el instrumento mediante el cual el alcalde traza el derrotero de los proyectos que va a ejecutar en cumplimiento de sus metas de desarrollo.

El primer análisis que se tiene es que la estructura del Plan de Desarrollo “LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRIO” 2012– 2015, se hizo con base en los planteamientos del una total alineación. A continuación se muestra dicha alineación.

**Cuadro No 1
Armonización de ejes Temáticos**

ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2012-2015	"LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRIO" 2012 - 2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (8)	EJES (4)	EJES (4)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caraterizacion dinamica y desafios regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	1. Eje Sector social
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Genero y la Autonomia de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participacion Ciudadana y lucha contra la Corrupcion .		
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	4. Eje Hacia una Gerencia Publica con Calidad
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevencion del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	2. Eje Hacia un Desarrollo Territorial y Medio Ambiente sano
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad	4. Territorio Productivo y Competitivo	3. Eje Hacia un Desarrollo Economico sostenible
8. Fomentar la Asociacion Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		
			5. Hacia una Seguridad y Convivencia Ciudadana

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, Planes de Desarrollo

El Plan de Desarrollo del Municipio de Riofrío 2012 - 2015 integra los siguientes Ejes:

- Eje Sector Social.
- Eje Hacia un Desarrollo Económico Sostenible.
- Eje Hacia una Seguridad y Convivencia Ciudadana Sostenible.
- Eje Hacia un Desarrollo Territorial y Medio Ambiente sano
- Hacia Una Gerencia Pública con Calidad.

Una situación que hay que mencionar es la disparidad que se presenta entre los diferentes municipios, los cuales no presentan uniformidad en la agrupación de los sectores, a manera de ejemplo se tiene que el Municipio de Riofrío agrupo el sector de Gestión Local del Riesgo en el eje Hacia un Desarrollo Económico Sostenible, cuando en otros municipio se encasilla en el eje ambiental, Ver cuadro No 2.

Cuadro No 2 Plan de Desarrollo Municipal por sectores y programas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE RIOFRIO		
LINEA ESTRATEGICA	SECTORES	PROGRAMA
EJE SECTOR SOCIAL	EDUCACION SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y CALIDAD ESTUDIANTIL EN EL MUNICIPIO.
		PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL
		FOMENTO DE LA EDUCACION CONTINUA
		FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
	SALUD SOSTENIBLE	ASEGURAMIENTO
		PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
		PROMOCION SOCIAL
		EMERGENCIAS Y DESASTRES
		VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES
	VIVENDA SOSTENIBLE	VIVIENDA HABITACIONAL SOCIAL
HABITAT SOSTENIBLE		
CULTURA	FOMENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.	
	FORTALECIMIENTO DE LA SEMANA CULTURA	
	FOMENTO Y APOYO A LAS BANDAS MUNICIPALES	
	APOYO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES	
	CREACION DE ESPACIOS QUE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES CULTURALES	
	MONITORES CULTURALES	
RECREACION Y DEPORTE	PROMOCION Y APOYO AL DEPORTE	
HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	SECTOR TURISMO	RIOFRIO VIVE TURISMO
	SECTOR INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA PARA EL LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO
		EQUIPAMIENTO
	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS
	GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO	LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL EN LA GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO
DESARROLLO ECONÓMICO	GENERACION DE EMPLEO REGIONALIZACION, COMPETITIVIDAD, COMERCIO Y COOPERACION INTERNACIONAL	
HACIA UNA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SOSTENIBLE	INFANCIA, JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO	LA VIDA EN NUESTRAS MANOS PROTECCION DE LOS DERECHOS DE EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS ETNICOS EN EL MUNICIPIO.
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PREVENCION DE LA VIOLENCIA FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA Y APOYO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD.
		LA SEGURIDAD UN DERECHO DE TODOS MANEJO DEL ESPACIO PUBLICO PARA LA CONVIVENCIA
	DESARROLLO COMUNITARIO	JUSTICIA FORTALECIMIENTO Y ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VULNERABLE LEGALIZACION DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO (LOTES BALDIOS) RED UNIDOS
HACIA UN DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE SANO	MEDIO AMBIENTE SANO	FORMACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL DESDE LO PUBLICO. PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE RECUPERACION, PRESERVACION, PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, COMO POSICION DE UN DERECHO A UN AMBIENTE SANO LIMPIO EN LAS CUENCAS USO Y MANEJO DEL SUELO Y DEMAS RECURSOS NATURALES
	DESARROLLO TERRITORIAL Y AGROPECUARIO	FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y ACCESO A MERCADOS LIMPIOS, MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD EN EL CAMPO ASISTENCIA TECNICA INTEGRAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES
HACIA UNA GERENCIA PÚBLICA CON CALIDAD	DESARROLLO INSTITUCIONAL, VEEDURÍA Y AUTOCONTROL	DESARROLLO TERRITORIAL TRANSPARENCIA Y VEEDURÍAS

Fuente: Planeación Municipal

EJE SECTOR SOCIAL

Se desarrollara bajo la conformación de 5 sectores, los cuales se ejecutaran a través de 18 programas y 50 proyectos de inversión.

- Conclusiones del Eje Social:**

El Desarrollo del Municipio en el eje social se atenderá los sectores de educación, salud, vivienda, cultura, recreación y deporte de nuestra ciudadanía, siendo sensibles al bienestar y desarrollo, nuestro talentoso



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

equipo humano diseña, gestiona y ejecuta programas de calidad con responsabilidad social.

Mejorar la cobertura y calidad del servicio educativo, facilitando el acceso y permanencia en los establecimientos educativos, a través de los programas sociales.

Promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a los servicios de alta calidad durante el periodo 2012 – 2015.

EJE HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Se desarrollara bajo la conformación de 4 sectores económicos los cuales se ejecutaran a través de 7 programas y 28 proyectos de inversión.

- **Conclusiones Sobre el Eje Económico:**

Elevar la capacidad de talento humano para la productividad y generar programas de apoyo micro empresarial a toda la población.

Mediante la formulación del plan de desarrollo turístico se busca fortalecer el turismo en el municipio y proyectar su economía informal hacia el sector.

Promover el desarrollo económico sostenible, impulsando programas que promuevan la productividad, competitividad e innovación en las empresas públicas y privadas de la zona urbana y rural de nuestro Municipio; generando empleo y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

EJE HACIA UNA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SOSTENIBLE.

El eje se desarrollara bajo la conformación de 3 sectores los cuales se ejecutaran a través 7 programas y 14 proyectos de inversión.

- **Conclusiones Sobre el Eje Hacia una Seguridad y Convivencia Ciudadana Sostenible.**

Promover los derechos y deberes, la cultura ciudadana, la ética social, la justicia, el respeto, la participación ciudadana, la resolución pacífica de conflictos, la gestión del riesgo y el ejercicio libre de grupos organizados; previniendo además las conductas violentas, las adicciones, el abuso sexual y la inseguridad entre sus habitantes. Contando para ello con profesionales altamente competentes y sensibles a las necesidades humanas.

EJE HACIA UN DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE SANO

El eje se desarrollara bajo la conformación de 2 sectores los cuales se ejecutaran a través 6 programas y 17 proyectos de inversión.

- **Conclusiones Sobre el Eje Hacia un Desarrollo Territorial y Medio Ambiente Sano**

El Eje se ejecutara a través de Desarrollar estrategias con el fin de concientizar a la comunidad en general acerca de la importancia del cuidado y la preservación del medio ambiente.

Desarrollar programas agropecuarios encaminados a garantizar la seguridad alimentaria del sector rural del municipio.

EJE HACIA UNA GERENCIA PÚBLICA CON CALIDAD

El eje se desarrollara bajo la conformación de 1 sector, el cual se ejecutara a través 2 programas y 5 proyectos de inversión.

- **Conclusiones Sobre el Eje Hacia una Gerencia Pública con Calidad.**

Consolidar la política de gerencia pública y buen gobierno mediante el dialogo o la concertación y la participación, garantizando el logro de resultados y por ende el Desarrollo Territorial en todas sus expresiones del Municipio de Riofrío, promoviendo la gobernabilidad, Institucionalidad y transparencia a través de las veedurías y autocontrol de sus actores.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Riofrío para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL PARA RIOFRIO” 2012– 2015, fue la siguiente.

- **Constitución Nacional**
- **Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.**
- **Acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Riofrío 2012– 2015**
- **Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.**

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

La Administración Municipal, para la conformación del Plan de Desarrollo tuvo en cuenta la inclusión y participación social, realizando talleres y reuniones tanto en la cabecera municipal como en la zona rural del Municipio, así, se estableció una metodología de participación total procurando y velando por la garantía de exposición de motivos por parte de la comunidad, que en últimas son los que conocen de la realidad de su municipio. La administración Municipal en desarrollo de lo expuesto conformo unas mesas de trabajo, para trabajar en cada uno de los ejes estratégicos.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio de Riofrío se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tiene definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal.

Por otro lado en cumplimiento de la normatividad la Secretaria de Planeación Departamental ha realizado los informes pertinentes a la evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Valle del Cauca, en el cuadro No 3 se presenta el resultado del municipio en la ejecución del Plan de desarrollo 2008 – 2011.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

El Municipio proyectó el MFMP para el 2012, acorde al análisis de la realidad fiscal y de la potencialidad de sus principales fuentes de ingresos ajustándolo al IPC proyectado y al histórico del recaudo con los incrementos esperados por la gestión fiscalizadora con ocasión de la reforma aprobada que busca optimizar el recaudo y a los límites de gastos autorizados para los municipios clasificados en sexta categoría en atención a la Ley 617 de octubre 6 del 2000.

El presupuesto del Municipio de Riofrío para la vigencia 2012 si fue un instrumento de planeación, gestión y control, en el se materializo el Plan de Desarrollo a través del plan de acción formulado, se incluyo la inversión a realizar en cada uno de los sectores.

La estructura de ingresos se proyectó de acuerdo con las metas establecidas en el plan de acción para el cuatrienio por la unidad de fiscalización del Municipio para los impuestos: Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina, que son las fuentes más significativas de recursos propios (este documento hace parte integral del MFMP 2012-2021), para los ingresos del Sistema General de Participaciones se presupuestó lo asignado por los documentos CONPES 145 y 148 de 2012, para las demás vigencias se proyectó un incremento del 3%. En cuanto a los gastos de funcionamiento para 2012, se proyectó un incremento 4% y del 3% entre 2013 y 2015,

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Para establecer la coherencia de los recursos programados en cumplimiento del plan de desarrollo del Municipio de Riofrío en cada uno de sus ejes se tomaron los valores reflejados en el MFMP para el cuatrienio y se cruzaron con los valores reflejados en el plan plurianual de inversiones. Evidenciando lo siguiente:

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES \$32.185 millones (ver Cuadro 4) el cual se encuentra proyectado por idéntico valor al reflejado en el Plan Financiero presentado en el MFMP para el cuatrienio por TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES, \$32.185 millones (ver cuadro 5).

**Cuadro No 4
Plan Plurianual 2012 - 2015**

EJE	NOMBRE	SECTORES	PROGRAMAS	TOTAL PROG.
1	HACIA UN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES	SECTOR EDUCACIÓN	1.4. EDUCACIÓN SOSTENIBLE	1.435.256.854
		SALUD	1.5. SALUD SOSTENIBLE	20.608.014.116
		VIVIENDA	1.6. VIVIENDA SOSTENIBLE	329.270.854
		CULTURA	1.7 CULTURA	256.584.884
		RECREACION Y DEPORTE	1.8 RECREACIÓN Y DEPORTE	209.725.698
TOTAL EJE				22.838.852.406
2	HACIA UN DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	TURISMO	2.4. SECTOR TURISMO	76.500.000
		INFRAESTRUCTURA	2.5. SECTOR INFRAESTRUCTURA	4.490.230.169
		SERVICIOS PUBLICOS	2.6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	3.076.303.226
		GESTION LOCAL DEL RIESGO	2.7. GESTIÓN LOCAL DEL RIESGO	175.075.490
		DESARROLLO ECONOMICO	2.8. DESARROLLO ECONÓMICO	45.650.000
TOTAL EJE				7.863.758.885
3	HACIA UNA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES (3.4. INFANCIA, JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO)	3.4. INFANCIA, JUVENTUD, ADOLESCENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO	247.720.907
		DEFENSA Y SEGURIDAD (seguridad y convivencia ciudadana)	3.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	247.509.967
		PROMOCION DEL DESARROLLO (desarrollo comunitario)	3.6. DESARROLLO COMUNITARIO	25.409.000
TOTAL EJE				520.639.875
4	HACIA UN DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE SANO	4.4. MEDIO AMBIENTE SANO	282.783.345
		AGROPECUARIO	4.5. DESARROLLO TERRITORIAL Y AGROPECUARIO	438.168.926
TOTAL EJE				720.952.271
5	HACIA UNA GERENCIA PUBLICA CON CALIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL, VEEDURÍA Y AUTOCONTROL	241.372.707
TOTAL EJE				241.372.707
TOTAL EJES				32.185.576.143

Al realizar la confrontación financiera del Plan Plurianual de Inversiones frente al Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, es perentorio indicar que El Plan Plurianual de Inversiones se financiará con los recursos de Transferencias nacionalés por \$26.972 millones, también se tienen en El período proyectados ingresos de capital por \$3.962 millones, totalizando recursos por \$30.934, por lo tanto se requerirán recursos propios para financiar en su totalidad El Plan y hacerlo viable financieramente.

Cuadro No 5
INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015 PLAN FINANCIERO

INGRESOS					
Concepto	2012	2013	2014	2015	TOTAL
INGRESOS TOTALES	13.060	9.371	9.652	9.942	42.025
INGRESOS CORRIENTES	9.098	9.371	9.652	9.942	38.063
TRANSFERENCIAS NACIONAL	6.447	6.640	6.840	7.045	26.972
INGRESOS DE CAPITAL	3.962	0	0	0	3.962
GASTOS					
Gastos	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.028	2.067	2.129	2.193	8.417
GASTOS DE INVERSION	10.606	6.914	7.204	7.462	32.186
SERVICIO DE LA DEUDA	178	142	123	108	551
TOTAL GASTOS	12.812	9.123	9.456	9.763	41.154



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!